



Ayuntamiento
de Zahara



IV Abierto de Ajedrez Clásico Femenino "VILLA DE ZAHARA"

Zahara (Cádiz), 7 y 8 de marzo de 2026

Válido para ELO FIDE y FADA

Suizo a 5 rondas – Ritmo 80'+10''

- ⚡ **1.000€ en premios.**
- ⚡ Pase gratuito para acompañantes, con visita guiada, a la Villa Medieval de Zahara.
- ⚡ Paella (no vegetariana) de agradecimiento en acto de clausura.
- ⚡ Retransmisión de los 5 primeros tableros en directo.
- ⚡ Cuota **FIDELIZACIÓN** en inscripciones.

Bases

1. Organización.

Organiza y Patrocina: Ayuntamiento de Zahara (Cádiz)

Colaboran: Peña Zahareña "Ajedrez de la Sierra", Diputación de Cádiz, Delegación Gaditana de Ajedrez DGA, Federación Andaluza de Ajedrez FADA y Federación Española de Ajedrez FEDA.

2. Contactos.

Para cualquier duda, información o aclaración, contactar antes del 5 de marzo:

Por teléfono o mensaje:

- ⚡ +34 678 371 907 – Susana Maximiliano Rubio
- ⚡ +34 695 796 510 – José Antonio Fernández Rodríguez
- ⚡ Por el correo de la Organización:

ajedrezaharafemenino@gmail.com, para inscripciones, byes y reclamaciones.

3. Participantes.

Abierto a mujeres deportistas con licencia deportiva en vigor, con ELO FIDE inferior a 2400 en la última lista publicada de ELO FIDE del mes de marzo de 2026.

4. Local de juego y cronograma.

La competición se celebrará en el **Salón "Bajo Plaza" del Rey** (perfectamente climatizado para la práctica del ajedrez), 11688 Zahara (Cádiz).

Nota: dada la infraestructura de dicho edificio, se ruega que aquellas deportistas con necesidades especiales lo indiquen a la hora de realizar la inscripción.



Acreditación	Sábado 7	08:45 horas
1ª Ronda	Sábado 7	09:00 horas
2ª Ronda	Sábado 7	12:00 horas
3ª Ronda	Sábado 7	16:30 horas
4ª Ronda	Domingo 8	09:00 horas
5ª Ronda	Domingo 8	12:00 horas

Clausura y entrega de premios: tras finalizar la última ronda (aproximadamente a las 15:30)

Comida popular: se ofrecerá una paella gratuita (no vegetariana) en acto de clausura.

5. Sistema y ritmo de juego.

Sistema suizo, según programa VEGACHESS, a 5 rondas. Salvo error humano, no se admitirán reclamaciones de los emparejamientos de cada ronda. Cada deportista deberá comprobar su puntuación, no admitiéndose reclamación alguna una hora después de haberse publicado los emparejamientos, salvo en las rondas continuadas, concluyendo el plazo con el comienzo de la siguiente ronda.

El ritmo de juego será, para cada deportista, de 80 minutos más 10 segundos de incremento por jugada.

6. Orden inicial.

Según ELO FIDE del mes de marzo de 2026. En su defecto con ELO FADA y, finalmente, orden alfabético. Las deportistas sin ningún Elo, se ordenarán alfabéticamente.

7. Solicitud BYE/Descansos.

Se podrá solicitar un bye en cualquiera de las rondas del sábado, siempre que se soliciten al Comité Deportivo por el correo de la Organización con 24 horas de antelación. Cada deportista deberá recibir confirmación del mismo.

En la ronda solicitada, no se emparejará a la deportista solicitante y se otorgará medio punto. En todas las peticiones la decisión final es tomada por la árbitra principal en función del buen desarrollo de la competición, teniendo en cuenta el número de puntos y/o existencia de incomparecencias.

8. Retrasos, incomparecencias y descalificaciones.

Se permite un retraso máximo de 15 minutos, se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de juego.

La incomparecencia de una deportista a cualquier ronda causará su descalificación, salvo que solicite al Comité Deportivo por escrito continuar en la competición, indicando también el motivo de su falta, y estando sujeto a la aprobación definitiva de dicho comité.

Supone la descalificación definitiva: la acumulación de dos incomparecencias, justificadas o no.



9. Acuerdo de tablas.

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, las deportistas sólo podrán acordar tablas cuando cada una de ellas haya realizado al menos 30 jugadas.

El acuerdo de tablas antes de las 30 jugadas estará supeditado al consentimiento arbitral.

10. Dispositivos electrónicos.

Salvo que la árbitra lo autorice expresamente, en la sala de juego, durante las partidas está prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo electrónico. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de las deportistas, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar asignado por la Árbitra, las deportistas tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso arbitral. El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida. Ni la organización, ni las árbitras se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.

11. Anotación de las jugadas.

Las deportistas tienen la obligación de entregar la planilla original firmada y con el resultado correcto a la árbitra al finalizar la partida. Las jugadas se anotarán de forma tan clara y legible como sea posible, anotación algebraica. Se recuerda que con este ritmo de juego se puede dejar de anotar cuando se dispone de menos de 5 minutos en el reloj.

12. Desempates.

El orden de la aplicación de los siguientes sistemas de desempate se sorteará al finalizar la última ronda (las partidas no jugadas se registrarán por lo establecido en el C.07 de la FIDE).

- a) Bucholz menos el peor resultado
- b) Bucholz mediano
- c) Valoración media de los rivales (ARO)
- d) Mayor número de victorias
- e) Sorteo

13. Condiciones de juego.

Las deportistas tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y las árbitras; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo y tener acceso abierto en la zona de juego 15 minutos antes de comenzar la ronda.

14. Condiciones de participación.

Para participar en el torneo se debe aceptar la publicación de imágenes y datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento y datos deportivos), en diferentes medios de comunicación, para la necesaria difusión y promoción del evento (listados de resultados, clasificación, participantes, partidas,...).

El torneo se registrará por las Leyes del Ajedrez de la FIDE en vigor. La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado.

Estas bases pueden ser brevemente modificadas antes del inicio del torneo.



15. Comité de competición y reclamaciones.

El Comité de competición estará formado por la Presidenta del Comité Organizador, con voto dirimente y 3 deportistas que posean titulación arbitral, o en su defecto, las primeras del ranking que no procedan del mismo club. Habrá 3 suplentes para cubrir alguna ausencia o la implicación directa de un miembro.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de competición, por escrito, en los 10 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por la Árbitra Principal son igualmente recurribles dentro de los 10 minutos siguientes a su notificación. Las reclamaciones a las decisiones arbitrales, podrán presentarse ante el Comité a la finalización de la partida sobre la que se plantea la reclamación y se deberá entrega a la organización una fianza de 40€ que será devuelta solo si el Comité resuelve favorablemente la reclamación.

16. Comité Organizador.

Sra. Dña. Francisca Belén Barrera Pino, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y A.R.A.

Sra. Dña. Susana Maximiano Rubio, Árbitra Principal FIDE.

Sra. Dña. Rocío Moreno Montaña, Árbitra Adjunta Autonómica.

17. CUOTAS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción (el plazo finaliza el jueves 6 de marzo a las 20:00 horas):

- ⚡ Cuota **general**: 15€.
- ⚡ Cuota **reducida**: 12€. Mayores de 60 años (1966 o anterior) y menores de 18 años (2008 o posterior).
- ⚡ Cuota **FIDELIZACIÓN**: 9€. Se aplica a cualquier deportista que cumple al menos una o dos de las siguientes condiciones (no son acumulables):
 - Que hayan participado en algún torneo previo organizado por AjedrezZahara desde 2019 y/o que residan a más de 150 km. de Zahara.

1) La cuota de inscripción correspondiente **se abonará** a través de la pasarela de pago habilitada por el ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://www.zahara.es/ajedrezfemenino-2025/>

2) Una vez abonada la inscripción se debe comunicar por correo a ajedrezaharafemenino@gmail.com los siguientes datos:

- Nombre y apellido/s
- Fecha de nacimiento
- Nombre del Club de Ajedrez
- Número de móvil

3) **Info64** - <https://info64.org/iv-abierto-de-ajedrez-clasico-femenino-villa-de-zahara-2026>



Premios (1.000€)

GENERAL	
Campeona	Trofeo + 250€
Subcampeona	Trofeo + 210€
3ª Clasificada	Trofeo + 170€
4ª Clasificada	Medalla + 120€
5ª Clasificada	Medalla + 80€
6ª Clasificada	Medalla + 60€
7ª Clasificada	Medalla + 40€
8ª Clasificada	Medalla + 20€
GADITANA	
1ª Gaditana	Medalla + 50€
POR EDADES	
Campeona Sub14 (2012 – 2013)	Medalla + regalo
Campeona Sub12 (2014 – 2015)	Medalla + regalo
Campeona Sub10 (2016 – 2017)	Medalla + regalo
Campeona Sub08 (2018 – adelante)	Medalla + regalo

- ⊕ Los premios se entregarán en metálico en el acto. Para cobrar el premio habrá que firmar el recibo correspondiente de recogida del premio. Se deberá recoger el premio personalmente; en ausencia quedará desierto.
- ⊕ Los premios NO son acumulables.
- ⊕ Se asignarán en función de la clasificación final, incluyendo el sistema de desempate y no siendo compartidos a igualdad de puntos. Siempre se optará al premio de mayor cuantía, y prevaleciendo el premio por el orden asignado en la lista de premios.



Ayuntamiento
de Zahara



Organiza y patrocina



Ayuntamiento
de Zahara

Colaboran



Diputación
de Cádiz

